

BUSCANDO VOTOS

Un ministerial caracterizado ha dicho, según *La Epoca*, en un salón aristocrático de Madrid, que lo menos en un año ó año y medio no pueden caer del poder los fusionistas. La impresión ha sido ya puesta á cotización en casa de varios sastres y proveedores de Madrid por miembros distinguidos de ese partido, que según la expresión de don Antonio Cánovas, hace la política bajo la presión del recibo del casero. como recientemente se ha demostrado en el aplaudido entremés de las cesantías que algunos exministros necesitan, no ya para los entremeses, sino para los principios y aun para el puchero.

De que el dicho del caracterizado ministerial escuchado por *La Epoca* es una mera entropelía, como diría don Juan Valera, ó bromita de salón, como más á la llana diría alguno de los salientes, da idea todo lo que sucede, comenzando por el hecho singular de que á estas horas, diez días después de planteada la crisis, y por efecto de la enorme fuerza del señor Sagasta, aún no tenemos Gobierno integro ni en la plenitud de sus funciones.

Tampoco la *Gaceta* ha publicado los decretos nombrando á los ministros que el sábado juraron el cargo. Son pues, ministros apócrifos, clandestinos, vergonzantes, hallándose la resolución de la Corona sometida á una cuarentena, y á una superchería el derecho del país á enterarse por el vocero oficial de ello si tiene ó no un Gobierno constituido.

Por uno de tantos trampantojos que en el sistema abundan, los ministros del antiguo Gabinete renacidos en éste si se consideran tales ministros completos, á pesar de haberseles nombrados á la vez que á los otros y de haber jurado junto con ellos; pero los nuevos, los señores Puigcerver, Eguillor y Salvador, son ministros *in partibus* que no pueden firmar ni ejercer mientras no reciben en la *Gaceta* el espaldarazo definitivo.

Han ido á Palacio el de Gracia y Justicia y el de Hacienda meramente de visita por pasar el rato; pero sin poder solicitar la Real firma para decreto alguno.

¿Por qué esto? Pues porque no han aparecido en la *Gaceta* los nombramientos que son del caso. ¿Por qué? Pues porque era preciso despistar á los presidentes del Senado y del Congreso, para que no se enterasen de que desde el sábado por la mañana quedó constituido el nuevo Gobierno que todavía no se ha presentado á las Cortes.

Se prometió á ésta que se suspendían sus tareas únicamente mientras se constituyera el Go-

bierno. La promesa no se ha cumplido; pero como los presidentes de las Cámaras no han visto los decretos en la *Gaceta*, han podido decir, como el fraile del cuento, "por aquí no han pasado", y han puesto de acuerdo su obligación de velar por el prestigio del Parlamento con su deseo de no molestar ni crear conflictos al Gobierno.

Todo esto se ha hecho porque el señor Sagasta tiene una fuerza parlamentaria enorme.

Si se hubiera presentado á las Cortes el sábado mismo, lo hubiesen derrotado. ¿Por qué no presentarse el lunes? El sábado por la mañana se pudo avisar á los ausentes; pero el señor Sagasta no se atrevió á confiar en que á las cuarenta y ocho horas estuviesen en Madrid los llamados. Por esto se les ha dado mayor plazo, noventa y seis horas, para que pudieran unos poner en tensión suficiente su ministerialismo, y otros juntar las pesetillas para pagarse el pupilaje en Madrid, ya que lo del tren lo paga ahora el Estado.

No sabemos si el Gobierno irá al voto de confianza; algunos periódicos anuncian que ha desistido de solicitarlo.

Lo mismo da. El tejemeneje de estos días, esas supercherías pueriles y ridículas, dicen á las claras que fuerza parlamentaria, espontánea y entusiasta, tiene el Gobierno.

Presupuesto municipal de Córdoba

MEMORIA EXPLICATIVA

La Comisión municipal de Hacienda cumpliendo el precepto que la Ley establece, tiene el honor de ofrecer á la deliberación y acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta administrativa el presupuesto ordinario de este distrito formado para el año inmediato de 1903.

Nada más importante como base fundamental de la mejor administración de un pueblo, que el acierto de este estudio económico, no solo por cuanto tiende á favorecer los intereses morales y materiales de la localidad fomentando su ornato y su cultura, sino también por que de él se derivan todas las operaciones de contabilidad que en el transcurso del ejercicio han de justificar el desenvolvimiento de ese programa financiero, y la genuina aplicación de las consignaciones autorizadas para el cumplimiento de los servicios administrativos á que se destinan.

Pero como su formación ha de basarse en el conjunto de los medios económicos que las leyes permiten utilizar para las atenciones locales, obliga necesariamente á reducir su extensión al límite que determinan los ingresos disponibles. Por fortuna, y aunque siempre escasos para cubrir las múltiples obligaciones que pesan sobre el presupuesto municipal y cuantos otros gastos demandan con justicia no solo la creciente importancia de nuestra población, sino la urgencia de atender á su mejoramiento, resultan hoy notablemente favorecidos los recursos utilizables como consecuencia del último

contrato de arriendo del impuesto autorizado sobre las especies de consumo, en cuya subasta se ha obtenido el mayor producto de 238.800 pesetas ánnas, cifra importante que con la de 20.000 fijada por el del arbitrio establecido sobre los materiales de construcción, la elevan á 258.800 pesetas.

Partiendo, pues, de este aumento de valores, y comprendiendo los demás ingresos que vienen establecidos, según el producto que ofrecieron en el año anterior, como dispone para su consignación la Real Orden de 22 de Febrero de 1892, sin crear nuevos impuestos, ni introducir en los existentes recargo alguno, antes bien reduciendo la tarifa de los derechos que se asignan á determinados enterramientos en los Cementerios públicos, á esa suma de recursos, y á su más equitativa aplicación, se ha subordinado este proyecto, que si no satisface por completo todas las aspiraciones del Cuerpo municipal, revela por lo menos el deseo de que los servicios administrativos resultan dotados en la escala proporcional que los medios económicos permiten.

Para que pueda apreciarse siquiera sea en conjunto la importancia y justificación de las cifras que constituyen el presupuesto de ingreso, cuyo por menor explican, como después los gastos, las 87 relaciones, y los estado comparativos que al mismo acompañan, basta la siguiente demostración:

Suman los ingresos del presupuesto ordinario del año que transcurre, pesetas 1.767.779'88.

Y los mayores rendimientos que se utilizan para el de la inmediata anualidad sobre los actuales recursos, por consumos, contribuciones é impuestos 277.626'72.

Por lo tanto, reasumiendo ambas cifras dispondríase para este presupuesto, de la suma de 2.045.406'60.

Pero como de esta cantidad han de deducirse los menores ingresos que aunque de escasa importancia se fijan á determinados arbitrios, según los productos que ofrecieron en el año precedente, y sobre todo el recargo en la contribución territorial que el Estado se reserva en su mayor parte para el pago de las obligaciones de primera enefianza, así como la baja por la décima del recargo también sobre consumos, cuyas reducciones, deducidas á la vez de los gastos, ascienden en definitiva y por todos conceptos á 132.393'57.

Resulta por lo tanto limitado el presupuesto de ingresos á 1.913.013'03 pesetas.

Explicadas como quedan las causas de esas diferencias y comparando el importe total del presupuesto ordinario vigente con el que se propone para la anualidad próxima, aparece, sin embargo, este último con un aumento de valores ascendente á 145.233 pesetas 15 céntimos.

Apreciada por este resultado la importancia de los recursos que la Comisión de Hacienda podía utilizar para aplicarlos á los gastos, y en el deseo, identificado con los propósitos del Municipio, de conocer los proyectos que por iniciativa de las demás Comisiones pudieran tener éstas en estudio, llamó ante todo á su seno á los señores Presidentes de las mismas comisiones, defiriendo en su inmensa mayoría á la invitación dirigida, expusieron razonadamente cuáles y de qué índole é interés público eran los servicios que en su concepto convenía realizar en el año inmediato.

Objeto han sido para los que suscriben del más prolijo análisis las peticiones formuladas, todas muy atendibles, pero que de comprenderlas en la exten-

sión reclamada, hubieran venido á aborser la mayor parte de los ingresos presupuestos, dejando indotados y por lo tanto desatendidos otros muchos servicios, algunos de ellos de carácter obligatorio, como impuestos por las leyes.

Ante estas dificultades, la Comisión de Hacienda se ha visto obligada á adoptar un criterio conciliador incluyendo con cuanta amplitud le ha sido dable aquellos gastos de necesidad más reconocida entre los propuestos por las demás Comisiones, sin dejar de robustecer las cifras, en verdad bien limitadas, que hoy figuran en diversos capítulos del presupuesto actual, para que los servicios á que se destinan no prosigan acusando las deficiencias de que vienen adoleciendo por falta del crédito necesario para solventarlos.

Además, un principio de justicia aconsejaba hoy una equitativa reparación.

Al formarse el presupuesto de 1899-900, y obligado el Municipio por la escasez de recursos, entonces muy sentida, redujo los sueldos de los empleados de todas sus dependencias, como determinación transitoria, é interin los medios económicos permitieran en lo sucesivo restablecer sus anteriores haberes. Justo ora, pues, reconocérselos hoy, como con mayor razón demandan las necesidades de la vida moderna, y así lo ha hecho la Comisión, teniendo á la vez presente los elevados descuentos que esos personales satisfacen al Tesoro, y las prescripciones reglamentarias, sin embargo de lo cual resulta ese aumento de gasto de bien escasa importancia con relación á la que representa el presupuesto en su totalidad.

Amplio programa de mejoras y reformas administrativas cuya necesidad es tan notoria, como general el deseo de verlas realizadas, se ha ofrecido á la consideración de los informantes, no solo por las demás Comisiones, sino también por cuanto el mismo presupuesto señala en los diversos conceptos que comprende, traduciendo las facultades del cuerpo municipal para atender á los distintos servicios que la ley le confiere, pero si no en toda la extensión de sus aspiraciones, contrariadas por la falta de suficientes recursos, han oído, sin embargo, con especial interés de que ninguno de ellos quede desatendido.

En efecto: la policía de seguridad, la urbana y rural, la instrucción pública en la parte que corresponde al Municipio satisfacer, la beneficencia, la higiene, las obras públicas en sus diferentes conceptos, las de nueva construcción, las obligaciones contraídas, los cupos del Tesoro y la provincia, y la deuda municipal en cuanto es dable acudir por hoy á su disminución, todos los servicios, en fin, de mayor importancia que sobre los demás ya previstos, han permitido comprender los actuales ingresos, aparecen bastantemente dotados en este presupuesto.

Así lo demuestran los diversos capítulos en que se dividen sus gastos, y sin detenerse en mencionar las pequeñas alteraciones que en varios de los créditos propuestos se consignan, para no hacer más extensa esta memoria, y porque con más minucioso detalle las explican los estados comparativos adjuntos, sólo habrán de relacionar los que suscriben aquellas cifras de mayor importancia que representan una reforma conveniente, un beneficio para los intereses locales, ó una positiva mejora pública.

Figuran entre las primeras las mayores consignaciones destinadas principalmente á la reposición de uniformes

y á proveer de nuevo armamento á la guardia municipal, á mejorar el servicio de incendios dotándolo del material más indispensable, así como el de los paseos y jardines públicos con el aumento de dos jardineros y la asignación necesaria para sufragar el gasto que ocasionen los proyectados establecer en la plaza de Colón y en el Campo Santo de los Mártires.

También se elevan á 33.000 pesetas los créditos aplicables á la celebración de nuestras importantes ferias de Mayo y Otoño, y á 8.000 el del material del Madero para construir un horno de cremación con destino á la de las carnes inutilizadas, á la vez que á dotar de mejores condiciones de salubridad é higiene aquel establecimiento público.

La subvención de 15.000 pesetas asignada á la escuela superior de Artes industriales, utilísimo centro docente concedido á esta capital, se consigna también en su respectivo capítulo, y la Academia y banda de música que tan satisfactorios resultados vienen ofreciendo así como el gimnasio público, cuyo buen servicio es notorio, obtienen igualmente algunas ventajas en sus respectivas dotaciones; pero no por atender al mejoramiento de esos ramos, han olvidado los informantes otro de no menor interés local, como es el que se refiere á la beneficencia pública.

Viene lamentándose justamente el desarrollo que ha adquirido la mendicidad en nuestra población, esa mendicidad no analizada que bien puede favorecer la vagancia y hasta el crimen. La falta de amplitud suficiente en el Asilo municipal ha impedido dar cabida á mayor número de necesitados, pero aun esto no hubiera sido bastante para evitar que se implorase la caridad pública en las calles. Si ha de conseguirse, si este universal deseo ha de realizarse con buen éxito, preciso es ante todo construir en aquel edificio una crujía ó departamento especial á donde se lleven y en el cual se alberguen los pobres que se encuentran demandando limosna en la vía pública facilitándoles á la vez alimentación, interin se depura cual sea el pueblo de su naturaleza para hacerlos conducir al que corresponda, si no son naturales de esta Capital, y averiguadas también las circunstancias de estos últimos, proveer á lo que en cada caso proceda sobre su ulterior destino. Al efecto consignase en el capítulo de Beneficencia un crédito especial de 10.000 pesetas para aplicarlo exclusivamente á este humanitario servicio.

Otro de los que también se atiende es el relacionado con la higiene pública. La propagación de las enfermedades contagiosas viene ocasionando por desgracia un crecido número de víctimas, debido en gran parte á la falta de una estufa de desinfección que se destina á sanear las ropas y efectos que hayan utilizado los enfermos, por cuyo medio puede impedirse el desarrollo de esas enfermedades, y para completar la cantidad aplicable á los gastos que habrán de ocasionar no solo la adquisición de dicho aparato, sino también su transporte desde el extranjero, el pago de los derechos de aduana y quebranto de giro, consignase un crédito de 5.000 pesetas con el cual quedará cubierta esta atención.

(Se continuará.)

Vichy-Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, Vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso; Cada botella lleva un disco azul **Vichy tat**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

LA POLITICA AL DIA

Nuestro jefe

Carece de fundamento cuanto se diga respecto á que el jefe de nuestro partido se halle en actitud benévola en onanto al gobierno se refiera. En el próximo debate político ratificará sustancialmente el señor Silvela cuanto dijo en su último discurso.

Caracteres del Gobierno

Ayer tardese desistió en el salón de conferencias del Congreso sobre el carácter definitivo que pueda tener el actual gobierno, argumentándose por alguien que ninguna demostración mejor que los hechos y estos dirán si el gobierno está dispuesto á discutir ó no los presupuestos.

Si hiciera lo primero, la minoría conservadora se halla dispuesta á discutirlos con toda la serenidad de juicio que requieren.

El sindicato de francos

El ministro de Hacienda, al ser interrogado acerca de sus propósitos con respecto al Sindicato de francos, ha dicho que había pedido todos los antecedentes escritos que existieran para estudiarlos concienzudamente y formar opinión, porque tratándose de un asunto de tanta importancia no le parecía bastante la información verbal que le hizo su antecesor ni las noticias que tenía del mismo por la Prensa.

El affidavit

A la no aceptación por parte del señor Eguilior del proyecto de ley suprimiendo el affidavit, atribúyese haber bajado un entero el exterior en París y haberse puesto los francos á 34,50.

Que será

Anúnciase que el diputado romerista señor Lombardero, hará hoy en el Congreso una enérgica pregunta, pidiendo que la Cámara se reuna en sesión secreta para tratar de una cuestión relacionada personalmente con el señor Moret.

Nuestros amigos

El próximo domingo tendrá lugar en la Academia Española de la Lengua la recepción de don Raimundo F. Villaverde, á quien contestará el señor Silvela.

Los Príncipes cajistas

Desde que Guttemberg inventó la imprenta hasta nuestros días, cerca de 30 individuos de las diferentes casas reinantes en Europa se han dedicado al aprendizaje del oficio de cajista. El primero fué el príncipe Nicolás Radzvil (1515 1665) á quien sus contemporáneos dieron el apodo de «El Nergo».

Sabido es que Luis XIV aprendió este oficio á la edad de dieciséis años, imitando su ejemplo otras cinco personas de la familia real de Francia. La nuera de Luis XIV María Josefa de Sajonia, esposa del Dañin que llegó á la corte de Francia á la edad de dieciséis años, había aprendido ya á componer en su patria alemana.

El emperador José II de Austria, hermano de la desgraciada María Antonieta, tenía montado un taller con varias prensas Asimismo mostraba sumo interés por la imprenta, á la que se dedicó con ahínco en sus años juveniles el malogrado emperador Federico II de Alemania, quien compartió esta afición con su cuñado el actual rey Eduardo VII de Inglaterra, del que existen aún litografías representándolo vestido de blusa y manejando los tipos de imprenta.

Guillermo II de Alemania, que sabe

de todo un poco, es también cajista; pero es un cajista bastante malo.

Una vez le dió por componer unos versos que había escrito y resultó que en veinticuatro líneas se le contaron 180 erratas.

Guillermo II se moriría de hambre si tuviera que ser cajista de periódicos.

Cajistas hay, sin embargo, que no envidian á Guillermo II y presentan á veces tiras, en las que hay mas erratas que palabras.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Ante la sección segunda y con intervención del jurado se vió ayer la causa instruida en el juzgado de Montilla contra Juan Priego Cabello (a) *Correas*, por el delito de homicidio.

Los hechos según el Ministerio público, ocurrieron del modo siguiente:

El procesado, en la noche del 20 de Mayo último, distante medio kilómetro de Montilla en la carretera de Córdoba Málaga disparó dos veces, casi seguidas su escopeta á Miguel Polonio Raigón, produciéndoles muchas heridas pequeñas en la parte anterior del costado izquierdo; otras en la parte interna del codo derecho; tras en la posterior interna del codo izquierdo y dos en la región parietal izquierda causándole la muerte instantáneamente. El suceso fué originado por la cuestión de si unos perros que llevaba el interfecto y otro individuo que le acompañaba habían acometido ó molestado al padre del procesado.

Una vez practicada la prueba, el Teniente fiscal señor Saenz sostuvo la acusación en elocuente informe entendiendo los hechos constitutivos de un homicidio, con la circunstancia atenuante de ser el autor cuando lo cometió, menor de diez y ocho años.

El letrado señor Martínez Beltrán, encargado de la defensa la hizo en habil y correcto discurso, estimando que concurrían además de la atenuante reconocida por el representante de la ley, las eximentes de obrar en defensa propia y en defensa de un pariente.

Hecho el resumen por el presidente de la Sala señor Campesino, el jurado dió veredicto, apreciando la eximente alegada por la defensa, y en su virtud el Tribunal de derecho absolvió libremente á Juan Priego Cabello.

Información sobre la muerte

La Revue, de París, publica una curiosa información. No se trata de saber lo que es la muerte, ni de cómo les va á los que se mueren, cosa que ninguno dijo hasta aquí, á no ser en las tablas de los teatros españoles, desde que se convirtió el *Temorio* en función de circunstancias fúnebres; la información se reduce á preguntar á los vivos lo que piensan de la muerte, es decir, de su muerte, de la de cada *quisque*.

¿Sentiría usted morir?—¿Por qué? He aquí la pregunta.

Las contestaciones son muchas. Paul Adam no sentiría dejar esta vida, si no fuera porque en la otra no le espera la paz eterna, sino una especie de metamorfosis microbianas, en las que quizá sufra más dolores...

Alfonso Daudet: «La vida sólo es la preparación de la muerte. Es más sensible dejarla cuando se tiene un deber que cumplir.»

Dos contestaciones sobrias, la de Jane Dieulafoy: «No es tan natural morir, como nacer y vivir», y la del doctor Doyen: «Si; antes de que mis hijos no sean bastante fuertes para emprender la lucha por la vida. Nada me interesa sino ellos.»

Otras, que los interrogados contestan con sabias filosofías; quien con notas de escepticismo; no falta alguno que lo tome á broma.

La nota dominante es la del cansancio; pocos son los que aparecen amando la vida; y, lo que es más triste, apenas se aparece la conformidad cristiana, que tiene por base la esperanza en vida mejor; por lo contrario, la conformidad de los más es más bien fatalista, no estóica.

Como final dice (*passee le blague*) *La Revue* que ha recibido un anónimo, en letra perpendicular, pequeña y enérgica, y cuyo sobre llevaba el sello de Rambouillet, en que se dice:

«Mi muerte sería en este momento muy bien acogida por mis conciudadanos.»

¡Lástima grande, diremos nosotros, que no sea costumbre firmar los anónimos, como quería Gedeón, porque así nos quedamos con la duda de si es ó no Sagasta el autor de este.

Los senadores vitalicios

El Imparcial hablando de este asunto se expresa en los siguientes términos:

Se ha dicho que el señor Sagasta acaso someta inmediatamente á la firma del rey la tan anunciada combinación de senadores vitalicios. La noticia ha parecido absurda por tres razones:

1.ª Si con ello se proponía el jefe de los liberales añadir á la exigua mayoría del Senado unos cuantos votos más, no parece aceptable que para lograrlo se valga el caudillo en los momentos de más ruda lucha de la firma real para conseguir aquel fin.

2.ª Como la mayor parte de los senadores que debían ser designados son diputados ministeriales, el señor Sagasta se privaría de sus votos en el momento y en el lugar que le son más necesarios.

3.ª Como las vacantes de senadores vitalicios son pocas y los aspirantes muchos, y los recomendantes innumerables, no iba el señor Sagasta á excitar contra sí en días de riesgo una nueva hueste de descontentos y desatendidos.

Por todo lo cual se oree que el señor Sagasta no someterá á la aprobación de la Corona la lista de senadores vitalicios.

Información militar

EN CÓRDOBA

De paso

Anoche pasó por esta para su guarnición en Segovia, una batería del regimiento de artillería de sitio, que fué á Centa á ejercicios de escuelas prácticas.

Suministro

Desde el día de hoy empieza en esta región el suministro de invierno.

Petición

Al capitán general se han cursado instancias del conserje de edificios militares Rafael Areales Romero, y segundo teniente D. Manuel Arroyo Berral, pidiendo licencias de caza.

Comisión

Ha marchado á Sevilla y Jerez, la comisión de compra de caballos para la Guardia civil.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, *Emilio Saenz de Tejada*.

Novela corta

LA CENA TRIUNFAL

Mane, Tezel, Phares.

(Conclusión)

VI

Preparábase una gran tormenta á juzgar por las apariencias de el cielo.

Mientras tanto en el interior del cas-

tallo todo era animación y alegría; ajenos sus moradores á la lucha natural que empezaba fuera se entregaban á todo género de placeres.

Un comedor adornado con el gusto más refinado y suntuosidad; manjares exquisitos capaces de satisfacer la gula más desenfronada, ricos licores; santuario donde se rendía culto á cuantos dioses felices posee la Mistología.

La hermosa Inmaculada rayaba en la sublimidad de la belleza. Aquella mujer de conducta tan extraña parecía creada por la naturaleza como hija predilecta; engendro y émula vengadora de la escultural Venus de Milo, cuya marmórea inmovilidad le causara envidia al ver que otras no tan ricas en belleza como ella gozan los placeres materiales y envía de su seno una mujer cuerpo de carne, alma de nieve que venga en los hombres la imposibilidad con que la miran.

¡Inmaculada! Mujer extraña, de sorprendente belleza, atraía desde las grandes poblaciones á los hombres; rendíasele enantos quería y gozaba los deseos de los enamorados?... Caso extraño. Ni uno podía vanagloriarse haber alcanzado su favor. Sonrisas, caricias... luego les arrojaba su desdén al rostro y los despedía con una carcajada que en sus labios enloquecía, en su tono asustaba.

Pero se interpuso aquel hombre en su camino, el amparado en el convento, Marcelo de la Soledad y hundió todos cuantos triunfos alcanzara ante...

Comenzó el festival, verificado expresamente para rendir al hombre primero que resistió á su fascinación; por eso le llamaba su «Cena triunfal», imposible era la resistencia ante los encantos que aquella noche desplegaba.

Hermosísimo cortejo de bellas mujeres rodeaban á Inmaculada, que auguraban la bacanal más escandalosa que forjarse pueda la imaginación; risas argentinas, caricias deliciosas, confusión enloquecedora de vinos, manjares y mujeres; pero todo en vano, aquel hombre parecía aún más frío que la misma Parca; ni una exclamación, ni una palabra; grave, silencioso, despreciativo; sentado junto al abate recogía las máximas sagradas que aquel derramaba en sus oídos.

Levantóse Inmaculada. Llamó á Marcelo con grande insistencia «¡lavó su eléctrica mirada en él y le dijo:

—Esta fiesta es en honor vuestro y sois el que menos disfrutais de ella. ¿No os halagan estos placeres?—añadió echándole los brazos al cuello y haciéndolo más persistente el mirar de coquetería, seductora.—Si tal es, venid; allá dentro donde el mundo no se aperceiba tengo yo otros placeres más gratos para vos, expresamente para vos.

Brilló relampagueante la mirada de Marcelo, comprimíase su cuerpo con contorsiones de acrobata; comó su rostro la expresión amenazadora del firmamento allá fuera; un suspiro hondo y prolongado se escapó de su pecho, más separándose bruscamente de ella; dejóse caer sobre un sillón pasándose las manos por la frente con marcada agitación y dijo al fraile:

—Padre, rogad á Dios; la bonanza y la vida serán trocadas por la tempestad y la muerte.

Una mirada de extrañeza de todos los concurrentes se fijó en él, nadie le comprendía; era lo mismo.

—Sentencioso estais—exclamó Inmaculada nerviosa al verse inmóvil hasta tal extremo y con ironía añadió.—Decid... padre... vos sabéis lo que eso significa... ¡Já, já...!

—¡Inmaculada! No os burleis del misterio recordad á Dios; oid la voz del trueno que retumba sobre nuestras cabezas, cual si la cólera divina viniese contra nos... Pensad en Dios, en su misericordia.

Miró la hermosa dama, luego á Marcelo y... un grito se escapó de su pecho; la espesa y rubia barba que cubría el rostro de éste había caído, dejando al descubierto una fisonomía har- to conocida por ella, puesto que exclamó:

—¡Mi esposo!

A este grito siguió un silencio, que permitió oír decir al padre Daniel:

—Señor, hágase tu voluntad. Y como obediendo á la sacra invocación del monje, un estampido horri- sono resonó en el castillo.

(La unión del cielo y la tierra, el formidable estruendo de las trompetas destructoras de Jericó, la explosión del firmamento, son incomparables con aquel terrible golpe; vibró el edificio, tembló en sus mismas bases, é inclinándose, como el buque que hunde magestuosamente la proa buscando las profundidades del abismo, desplomóse sobre la honda cascada, arrastrando en pos de sí sus almenas y torres gallardas, revolviendo en confusa masa con sus materiales los cadáveres de aquellos que momentos antes esperaban los gozos de la vida.

¿Cómo ocurrió la catástrofe? ¡Misterio!

Reproducción del vaticinio del profeta Daniel en la cena del Rey Baltasar, pareció obedecer á una sentencia inapelable, á la magia de destrucción, sin dejar más rastro que un montón de ruinas allá abajo, por encima de las cuales llegó con el tiempo á trepar el río.

Hoy permanece aquel lugar mudo; las evoluciones del tiempo, arrojando suceso tras suceso, hicieron del hospitalario convento albergue de aves nocturnas, derrumbado también.

Pero aún se conserva en los lugares comarcanos la santa memoria de aquel venerable anciano, del padre Daniel, á quien la catástrofe arrastró también en los escombros, unido á aquella pecadora que fué á celebrar su «Cena triunfal» con la muerte.

Juan Gómez Mayzonada.

Album poético

LA ORACIÓN

I

Se acerca el sol al ocaso
y yo con el alma inquieta,
las colinas de Mendieta
traspongo con lento paso,
Y subo, y subo y al fin
gano más altas colinas
y huello las santas ruinas
del templo de San Martín.
Y aquí me paro un momento,
y por natural instinto,
rezo y lloro y canto y pinto
lo que veo y lo que siento,
Que la sublime belleza
del sol tocando á occidente,
dice al alma del creyente:
«canta y pinta y llora y reza.»

II

El sol se hundió tras los montes
que cual faja de verdura
circoueyendo la llanura,
limita los horizontes,
Y todo en tierra y en mar
ejerce en mí dulce imperio,
bañado por el misterio
de la luz crepuscular,
Mas ya con sus vibraciones
«reza!», una campana dice,
¡y es la del templo en que hice
mis primeras oraciones!
¡Silencio! y al mundo vano
olvida, alma mía inquieta,
que ante Dios... calla el poeta
y se arrodilla el cristiano.

Antonio de Trueba.

Crónica Provincial

¿Infanticidio?

Anteayer fueron detenidas en Fuente Obejuna Manuela Castro, Rodríguez casada y de 44 años de edad y su hija Celestina Moreno Castro de 17 años y soltera por recaer sobre las mismas fundadas sospechas de que hayan podido cometer el delito de infanticidio, para evitar la mancha deshonrosa que caería sobre Celestina.

Crónica Local

Aplicación de la fotografía

La iniciativa tomada por la comandancia de Ingenieros de Córdoba al aplicar la fotografía a la redacción de los documentos en que se da cuenta del estado de obra, a los que acompaña vistas del cuartel en construcción de San Rafael, de nueva planta, que, dando perfecta idea del estado de sus edificios en fin de cada trimestre, permiten apreciar desde luego en conjunto el adelanto de las construcciones de uno a otro trimestre. S. M. se ha servido disponer se manifieste al comandante de Ingenieros y jefe del detall de la comandancia de Córdoba el agrado con que se ha visto la expresada aplicación de la fotografía.

Felicitemos a nuestro distinguido amigo el Sr. Tejón por esta manifestación de regio agrado que ha merecido una disposición suya.

Bien hecho

El perito D. Manuel Garrido dispuso esta mañana fuesen retiradas de la venta en el mercado público 6 kilos de peras por no estar en condiciones para el consumo.

Detención

Ayer fué detenido un joven que en la calle S. Alvaro hirió a otro en la cara de una pedrada.

El herido fué curado en la casa de socorro.

Amenazas

La guardia municipal ha denunciado a un empleado de consumos que esta mañana en el campo de la Verdad amenazó de muerte con una pistola de dos cañones a un cabo de dicho ramo.

Regreso

Ha regresado de su viaje a Valencia donde ha tomado parte en el concurso a curatos vacantes en aquella archidiócesis, el Dr. D. José Estrada Ruiz, coadjutor de la parroquia de Puente de Jenil.

Dadas las condiciones de talento y laboriosidad de mencionado presbítero es de suponer que sus ejercicios literarios habrán sido muy brillantes.

Tentadero

Invitado por el Marqués de Cúllar, ha marchado a la posesión de este ganadero el novillero *Corchaito*, con objeto de verificar la tonta de los novillos propiedad de dicho señor.

Digno de imitarse

La primera autoridad civil de Granada ha dispuesto que todos los individuos que se encuentren en la vía pública, paseos y afueras de dicha ciudad, en merenderos y ventorrillos, así como los niños y mujeres que por la noche imploran la caridad pública, y aun cuando no hagan esto, sean conducidos al asilo nocturno, o a la inspección de vigilancia, si dicho establecimiento benéfico no estuviese abierto; que las mujeres de vida airada que se las vea en carruaje promoviendo escándalo o sin promoverlo sean conducidas al arresto municipal, tomando nota del nombre y domicilio del cochero; que también sean llevadas al arresto las mujeres que no siendo de vida pública en carruaje escandalicen, así como también los hombres que realicen estos actos; que las tabernas sean cerradas a la hora que se tiene ordenado; que se cachee a todas las personas sospechosas.

Falta hace en Córdoba una medida de esta índole.

Billetes del Banco

El gobernador del Banco de España ha pasado una circular a los directores de las sucursales de aquel establecimiento de crédito, por la cual se previene que las cajas de las mismas pueden y deben pagar todos los billetes que se presenten cuya legitimidad no ofrezca duda y cuyas condiciones de relativa integridad y completa numeración permitan pagarlos, aunque pertenecieran a series mandadas retirar de la circulación. Para los billetes muy deteriorados o de incompleta numeración se conserva el actual sistema, o sea que los interesados, a su elección, los entreguen en las sucursales, sin recibo, para su envío a Madrid por co-

rrero, o los presenten directamente en las oficinas centrales.

Premiado

En un concurso de sonetos organizado en Alcoy por una importante casa industrial de aquella población, ha obtenido un premio de cincuenta pesetas nuestro ilustrado colaborador el insigne poeta D. Enrique Redel, por un soneto en versos endrujados, presentado en aquel certamen.

Defunción

Ayer falleció en esta capital el señor don Carlos Matilla de la Puente. E finado pertenecía a una distinguida familia de esta capital fué Director del periódico *La Unión* y actualmente desempeñaba el cargo de oficial letrado de la Excm. Diputación provincial.

Los funerales se han verificado esta tarde en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos con asistencia de un duelo tan distinguido como numeroso.

Enviamos a la familia del antiguo compañero la expresión de nuestro sentido pésame.

En el Supremo

Hoy se habrá visto en la Sala segunda del Tribunal Supremo de justicia un recurso de fondo interpuesto por Juan Francisco Prado en causa que se le siguió por disparo y lesiones y que fué vista ante la audiencia de Córdoba.

De Hacienda

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la subsecretaría del Ministerio del ramo, dictando reglas para la ejecución del artículo 27 del Reglamento orgánico de la Administración Económica provincial, de 3 de Septiembre último, sobre instrucción de los expedientes administrativos de reintegros por alcances, desfalcos y malversación de fondos.

Mejoras

En el nuevo reglamento de cementerios se establecen las siguientes reformas:

Se suprimen las cuotas que los dependientes de aquellos lugares percibían por servicios prestados a las familias dentro de los mismos; las bovedillas, que costaban trescientas pesetas, bajan a ciento cincuenta, excepto las de 2.ª y 3.ª filas, que tienen un pequeño aumento sobre las otras; las sepulturas temporales, que costaban a cuarenta pesetas, bajan a veinticinco; los depósitos, que eran a veinte pesetas, quedan en diez; los enterramientos con caja en la fosa común, de seis pesetas, quedan en tres, y así sucesivamente a la mitad cuando se trate de la inhumación de cadáveres de párvulos.

Además se establece una luz en los depósitos por cuenta del Municipio y se colocarán en los mismos timbres o campana para el caso de volver en sí por muerte aparente.

El tipo de cambio

Según avisa la dirección de Aduanas en la *Gaceta* de ayer, el tipo medio del cambio en la primera quincena de este mes, ha sido el de 33,39 p r 100.

Vista suspendida

Se ha suspendido en la Audiencia de Sevilla, por enfermedad del letrado señor Rodríguez de la Borbota (hijo), la vista de un pleito señalada para ayer, procedente del juzgado de Montilla, y seguido a instancia de don Manuel López, contra doña María de las Nieves Fernández.

Concierto

En el salón azul del Circo de la Amistad, se celebrará la noche de mañana un concierto a piano por el profesor D. Salutor B. Alvarez.

Taurina

Según la prensa de Barcelona, el valiente novillero cordobés Fermín Muñoz, *Corchaito*, es el «candidato» preferido para figurar en la primera novillada sería que organice la empresa de la Nueva Plaza de la ciudad condal.

Cupones

El Consejo de Administración de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha acordado que el día 29 del actual se verifique el sorteo para la amortización de 2.764 obligaciones de cada una de las series 1.ª a 20.ª, ambas inclusiva.

También se sortearán con el mismo

objeto 330 obligaciones del ferrocarril de Córdoba a Sevilla.

Conferencia

La conferencia que, según anuncia mos oportunamente, dará en el Circo de la Amistad el joven y elocuente letrado D. Francisco Martínez Beltrán, tendrá efecto el sábado próximo y versará sobre el tema: *Condición jurídica y social de la mujer, en las diversas épocas de la Historia.*

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20 80; a la sombra, 17 20; mínima, 11 00; media, 14 10; agua de lluvia en milímetros, 0 00; altura barométrica en idem, 765 10; estado del cielo, cubierto, dirección del viento, O.

Maestra

Por haber sido nombrada auxiliar de la Escuela gradual de Córdoba, ha renunciado la de ambos sexos de Solanilla, Alcazar, provincia de Albacete, doña Amparo Ortiz Forcade.

Pasatiempos

NOTA CÓMICA



—No está el señor.
—¡Es extraño! ¿No ha de estar si acabo de ver su cabeza asomada a la ventana?
—Pues no está.
—Explíqueme usted, entonces como puedo haberle visto la cabeza.
—Tal vez se la haya dejado olvidada.

CHARADA

Dos prima palabra antigua originaria de Grecia que ahora se emplea ó usa en el decimal sistema el novio escribe a la novia prima tres cuatro cuarenta para decirle a la postre, rosicler, luero y prenda: tres prima cosa será tener uno quien lo quiera. Con las todo de algodón muchas mujeres se ahuecan.

J. M. T.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:
MA-RE-RO

La han acertado: Frascu el herrero; Galleguito, El negrito, Unsastre, Colita, Zurini, El cobito, Marina, Bolilla, Tito Pierabrás, Machetin, Jilguero chico, El bobito, El Touto de la Curra y Curriñe el de la oficina.

RECIBOS DE LOTERIA Y ARRENDAMIENTOS
Se venden en la Imprenta y Papelería de este periódico, GONDOMAR, 7

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Félix de Valois, cf. y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la iglesia parroquial del Salvador por varios devotos en sufragio de sus difuntos.

—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, mañana sexto día de la solemne novena que la archiconfraternidad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio consagra en honor de su excelsa Patrona Un cuarto de hora después de oraciones

expuesto S. D. M., se rezará la estación y el santo rosario, seguirá el sermón a cargo de un R. P. Carmelita Descalzo, a continuación la novena, terminando con la reserva y Salve.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado. 73 50
Idem fin del corriente. 73 55
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior estampillado. 85 40
Deuda amortizable al 5 por 100 Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100. 102 20
Acciones del Banco de España 484 50
Idem de Tabacos. 408 50
CAMBIOS.—París a la vista. 34 25
—Londres, a la vista. 00 00

Mercado de Córdoba

Aceite, de 35 a 36 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 a 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 a 40; cebada, de 22 a 23; habas castellanas, a 38; id. morunas a 39; alpiste, de 50 a 54 garbajos tiernos, a 120; id. duros, de 80 a 90, arvejones, a 40; escaña, de 19 a 20; harina blanca extra, a 17 3/4 reales arroba, idem corriente, a 17; idem recia asemolada, a 16; idem superior a 15 1/2, idem corriente; a 15; idem de tercera, a 10; salvados cabezuela, de 13 a 14; moyuelo, de 8 a 9; hoja, de 6 a 7.

REVISTA IBERICA

Literatura, Pintura, Música y Escultura, Silva 16, Madrid.
Director: Francisco Villaspesa.
Gerente: Adolfo R. Corvera.
Director artístico: Ricardo Marín.
Secretario de redacción: Pedro González Blanco.
Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Precios de suscripción: España y Portugal, un trimestre 5 pesetas.—Extranjero, año 20 francos.

Anuncios a precios convencionales.

SUMARIO DEL NÚMERO V.

Auto retrato por Miguel de Unamuno—Responso a Verlaine por Ruben Dario. *Cosas tristes*, por Juan R. Jimenez.—*Jean Dornis*, por Angel Guerra.—*Pan*, por Eugenio Castro—*Día de fiesta*, por Nicolás María Lopez.—*Por el milagro de las rosas*, por Francisco Villaspesa—*Béborra la profetisa*, por Ramón Perez de Ayala—*De Gabriele D'Annunzio y de su orgullo*, por Biagio Chiara—*Soneto*, por Fausto Cuedes Teixeira.—*Y así murió*, por Miguel Sarmiento.—*Rimas*, por Antonio Machado.—*Nocturno*, por Mauricio Dussolier—*Reid poetas*, por Juan Hector.

Número suelto: una peseta.
Se suscribe y hay números de venta en la administración de EL DEFENSOR.

EL CARMEN

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTZ Y SODA-WATER

Depósito de Cervezas de diferentes marcas
JARABES DE

Agraz	Limon
Almendra	Manzana
Café	Membrillo
Cereza	Melocotón
Cidra	Naranja
Ciruela	Pera
Cotufa	Piña
Fresa	Uva
Frambuesa	Vainilla
Guinda	Zarzaparrilla

Cervezas Mahou y Mamm y otras marcas conocidas.

Calle de la Pierna (hoy Barroso) 4

TELÉFONO 103—CÓRDOBA.

SERVICIO A DOMICILIO

LA FÉ

Fábrica de cera y almacén de coloniales

ANTONIO BAJO

Se labran velas y cirios de todas clases y se compra cera amarilla.

Se venden géneros especiales para chocolates, caracas, guayaquil y cubefios. Canelas de Holanda.

Garbanzos, judías y lentejas de Castilla.

Mantecas, quesos de Gruyere, de bola, de plato y manchegos.

Conservas de varias clases. Bacalao fresco. Vinos y licores.

MARMOL DE BAÑUELOS 9

LÉASE

Capachos de molino

Urgentísimo pedir notas de precios, clases y condiciones a A. CAZABÁN, Alcantarilla 15, Jaen. Representante de la casa La industria Ubetense, la más importante de Andalucía.

Explíquese diámetro, si son para vigas ó prensas, y si tienen estas últimas tubo central.

SEÑORITAS ó señoras se del sean como huéspedes.

Darán razón en el establecimiento de muebles de D. Manuel Hidalgo, sito en la calle de Armas.

SE COMPRA una finca de campo bien sea lagar ó huerta, que se halle situada en la sierra de Córdoba. En la Imprenta de este periódico se admiten proposiciones.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 19 (5)

La policía ha detenido a una señora y a la criada de esta, mo adoras ambas en una casa de la calle Apodaca, donde, según se asegura, estuvo hasta anoche el autor del crimen de la calle Muñoz Torrero. El señor Gavilanes, sospechando fueran a buscarle en dicha casa, salió anoche disfrazado, sin que se sepa el rumbo que tomara. La señora detenida es una antigua amante del citado criminal, y amiga del apoderado en esta capital del diestro Luis Mazzantini.

Algazara

Madrid 19 (13 45)

Siguiendo ajeja costumbre y para conmemorar la fecha de 19 de Noviembre los estudiantes han alborotado está mañana negándose algunos a entrar en clase.

Los diputados

En los centros oficiales afirman que solo han dejado de acudir al llamamiento del gobierno para asistir a la sesión de hoy tres diputados.

La firma de hoy

El ministro de la Guerra ha presentado hoy a la sanción regia varios reales decretos concediendo cruces del mérito militar con distintivo blanco a varios brigadieres.

También ha firmado una combinación de destinos.

Mencheta.

Imp. y Pap. LA VERDAD, Gondomar 7.

SAN ALFONSO DE LIGORIO

GRAN CENTRO DE 1.ª ENSEÑANZA CÍCLICA Ó PROGRESIVA

SAN PABLO, 53.-CÓRDOBA

Notas obtenidas, desde su fundación, en los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos
16	34	8	43	2

Este resultado es la mejor recomendación que de este centro puede hacerse. Se facilitan reglamentos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véase el número de éxito crecientemente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pílo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

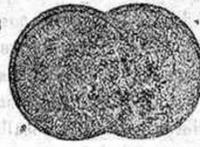
Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones
 ••••• extranjeras •••••



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

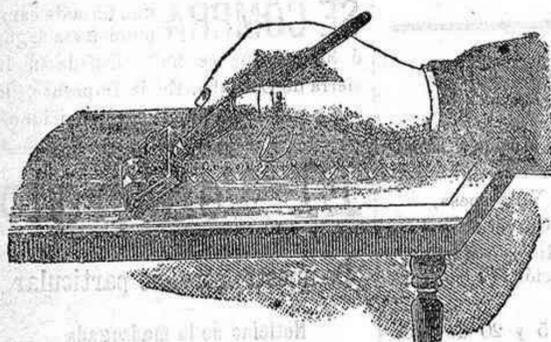
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia
 IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"
 Duque Hornachuelos, 13
 CÓRDOBA

••••• ¡Todo el mundo dibujante! •••••



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapaurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION
 MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA
 ••••• ÚNICA CASA EN CÓRDOBA •••••

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo
 Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad
 GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

- Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.
- » José Soriano, Ingeniero de Caminos
- » Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

VINOS FINOS DE LA RIOJA

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

••••• MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900 •••••

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"

Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"

Rioja Clarete.
 Rioja Fino.

Rioja Blanco Seco.
 Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6

TIERRA SANTA

ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO **TRES PESETAS**

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.